



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 568 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

Autor/res: Concejales Duartes, María Magdalena

Extracto: E/ Proy. Comunicación- Solicita al DEM, evalúe la factibilidad de abrir la calle 49, entre calles 21 y Jesús María del B° Bejarano.

Fecha de Entrada: 2024-05-20



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Solicitud de los vecinos y,

CONSIDERANDO:

Que, en el barrio bejarano
existe una calle proyectada según planos que esta cortada en su trayectoria lo
que deja a un sector incomunicado.

Que, esta
situación complica la circulación por el barrio y la interconexión de los
vecinos.

Que, esta calle estuvo
abierta durante un tiempo, por los mismos vecinos, pero luego fue cerrada por
un particular que aduce la titularidad del terreno.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que es necesario que la Municipalidad evalúe la factibilidad de abrir la calle 49 el tramo entre calles 21 y Jesús María.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a abrir la calle 49 en el barrio Bejarano.

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal evalúe la factibilidad de abrir la calle 49 en el barrio Bejarano, tramo entre calles 21 y Jesús María.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 568-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-05-20



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 568-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Duarte, María Magdalena

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 20 de mayo de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 568-C-2024

Fecha de ingreso: 21/05/2024

Comunicación N°: C625

[Comunicación N°: C625 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 568-C-2024

Fecha de ingreso: 21/05/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 21/05/2024